

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 347 -2016-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 12 de diciembre de 2016



VISTO;

El expediente con Registros N°s 00031324 - 00029444 - 00031265-2016 que contiene las Notas Informativas N°s 366 y 369-2016--DG-CNSP-OPE/INS de fechas 30 de noviembre y 05 de diciembre de 2016 respectivamente, emitidos por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública; y,



CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Ha Noi, República Socialista de Vietnam, se llevará a cabo el Foro "Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia y laboratorial para combatir las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria y la resistencia a los antimicrobianos en la región de APEC", del 14 al 15 de diciembre de 2016;



Que, con Oficio N° 309-2016-OGCAI/MINSA de fecha 08 de noviembre de 2016, la Directora General de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del MINSA, comunica que se llevará a cabo el evento antes citado, solicitando la designación de dos (02) funcionarios que cumplan con los requisitos del perfil de los participantes; señalando asimismo que los gastos de esta participación será financiada por los organizadores;



Que, con Oficio N° 1240-2016-JEF-OPE/INS de fecha 10 de noviembre de 2016, el Jefe del Instituto Nacional de Salud comunica a la Directora General de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales - MINSA, que ha designado como participantes al médico cirujano Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso, responsable en temas de Resistencia Antimicrobiana y la bióloga Blga. Rosa Sacsquispe Contreras, responsable del Laboratorio de Infecciones Intrahospitalarias, en el citado evento;



Que, a través de las Notas Informativas N°s 366 y 369 -2016-DG-CNSP-OPE/INS, el Director General del Centro Nacional de Salud Pública comunica al Jefe del Instituto Nacional de Salud la invitación cursada a los servidores médico Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso y la bióloga Rosa Sacsquispe Contreras por los organizadores del mencionado evento;

Que, el desplazamiento del médico cirujano Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso y de la Blga. Rosa Sacsquispe Contreras, del 14 al 16 de diciembre de 2016 a la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam, ha sido aprobado por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional



de Salud mediante los Formatos de Autorización de Viaje al Exterior de fecha 29 y 25 de noviembre de 2016 respectivamente;

Que, mediante Informe N° 096-2016-SELECYEVALUAC-OEP/INS y Proveído N° 624-2016-OEP-OGA/INS, la Oficina Ejecutiva de Personal de la Oficina General de Administración emite opinión favorable, señalando que la participación de los citados profesionales se enmarca dentro de las normas que regulan la materia y no ocasionará gastos al Estado;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente; no siendo de obligatoria publicación la autorización antes referida;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y atendiendo a la temática y los objetivos del evento antes señalado resulta de interés institucional autorizar el viaje de los citados servidores;

Con el visto del Sub Jefe del INS, de las Directoras Generales de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica y de Administración y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y en uso de las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de los servidores médico cirujano Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso y de la Blga. Rosa Sacsquispe Contreras, del Centro Nacional de Salud Pública del 12 al 16 de diciembre de 2016 a la ciudad de Hanoi, República Socialista de Vietnam, para que participen en el Foro "Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia y laboratorial para combatir las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria y la resistencia a los antimicrobianos en la región de APEC".

Artículo 2.- Disponer que los citados profesionales dentro de los quince (15) días calendario posteriores a su retorno, remita a la Alta Dirección, con copia a la Oficina Ejecutiva de Personal del Instituto Nacional de Salud, un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento al que acudirán.

Artículo 3.- El cumplimiento de la presente Resolución Jefatural no irrogará gastos al Estado ni otorgará derecho a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución Jefatural a los servidores en mención, al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Transferencia Tecnológica y Capacitación, a la Oficina Ejecutiva de Personal e insertar una copia a sus legajos personales.

Regístrese y comuníquese.



Luis Suárez Ognio
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Copia fiel del original que he tenido a la vista.
Reg. N° 205
Fecha 12/12/2016
Lic. Gloria Aragonés Arosilla
FEDATARIO